

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 29 de Marzo de 1893

¡ASÍ SON ELLOS!

Curiosísimo es, en verdad, el fenómeno que se observa al fijar el entendimiento en la conducta absurda que siguen esos partidarios del carlismo conocidos con el nombre de *leales* ó apellidados *íntegros* en su última evolución. Gastan su tiempo y actividad en vilipendiar por modo extremadísimo á los liberales, y aceptan de buen grado todo lo que informa substancialmente la escuela liberal; atacan con rudo empuje y destempladas voces al *impío y pernicioso liberalismo*, pero imitan á los *hijos de Lucifer*, como ellos nos llaman, y se sirven de cuantas instituciones viven al amparo de la libertad. Y que esto es cierto, pruébalo práctica y claramente el desusado anhelo con que íntegros y leales se sirven de la libertad de emisión del pensamiento, de las libertades de reunión y asociación y de cuantos medios establecen nuestras leyes, para atacar en sus cimientos, por esas *liberales formas, las doctrinas nefandas del liberalismo!*

¡Cuánta inconsecuencia ó cuánta ceguera! ¡cuánta inseguridad en el propio ideal ó cuánta farsa significa ese modo de obrar! Si la escuela liberal mantiene y produce leyes creadoras de instituciones políticas en que se refleja su espíritu; si ese espíritu es *diabólico medio de atacar á la Iglesia*, como muy formalmente afirman los reaccionarios, ¿cómo se explica ese prurito que los mismos sienten por adoptar nuestras *costumbres inmorales*, nuestras *tendencias disolventes* y nuestros *procedimientos pecadores?*

Los partidos liberales, que al defender el sistema parlamentario y con él la escuela del sufragio más ó menos restringido obran dentro de sus ideas y en consonancia con los principios primeros de su credo político, son rabiamente atacados, hasta injuriados con saña implacable por íntegros y carlistas; pero en la primera ocasión que á mano les llega, carlistas ó íntegros acatan esos procedimientos parlamentarios que tanto critican, siguen el camino del sufragio contra el que tanto truenan y obran en forma bien distinta á la que pudiese concebirse por quien no conozca todo lo acomodaticio y flexible del pensamiento político de tales gentes.

Ahora mismo, en estos días, los órganos en la prensa del partido absolutista, en sus dos especies *íntegro y carlista*, vienen publicando con repetida insistencia protestas suscritas con nombres y apellidos ó con iniciales solamente, en que se ataca duramente el fallo solemne de los tribunales de justicia que han castigado con arreglo á la ley y á su conciencia al párroco de un pueblo de esta provincia que desde el púlpito hizo determinadas manifestaciones contra los gobiernos y leyes del Estado. No vamos á discutir el asunto ni menos el fallo del tribunal que nunca nos permitiremos ni comentar, dando en este ejemplo de respetuoso acatamiento de las leyes y sentencias á los eternos agitadores de nuestra patria,

conocidos con los nombres de íntegros ó carlistas; solamente entra en nuestro objeto poner de manifiesto la conducta de los absolutistas que, valiéndose hasta el abuso del derecho de libre emisión del pensamiento por medio de la prensa contra el que tanto han hablado y hablan todavía, se permiten negar con frases bien poco respetuosas por cierto en alguno de los escritos, la autoridad de la cosa juzgada.

Duélenos como al que más, como habrá dolido al Tribunal sentenciador, el triste espectáculo de una persona constituida en carácter sacerdotal convertida por obra de una ligereza, ó de un fanatismo apasionado, ó por lo que sea, en sujeto penado con el rigor de la ley. Pero ni creemos que las leyes se promulguen para quedar incumplidas ni nuestra falta de consideración á un Tribunal de Derecho llega hasta el punto de permitirnos, no ya el concepto ofensivo directa ó indirectamente; ni siquiera el comentario más inocente. Por eso nos asombra que los partidarios más calificados del antiguo régimen en que el freno solo existía para el débil ó desvalído; en que se podían nombrar y se nombraban jueces y tribunales especiales para entender con ánimo prevenido en determinado negocio y sentenciar en forma prefijada; en que solamente era respetado lo que tenía la fuerza material de su parte, y se conculcaba todo lo demás, se muestren ahora discutiendo, criticando y haciendo público alarde de sus ideas en la prensa, ni más ni menos que si hubieran sido ellos los que han luchado durante siglos para conquistar las libertades individuales consignadas hoy en la Constitución española de 1876.

No queremos decir con esto, como fácilmente comprenderá el que leyere, que consideremos incorrecto *esencialmente* el acomodaticio proceder de los reaccionarios, para los que queremos, como buenos liberales, la misma amplitud que gozan los demás españoles: hemos querido, solamente, poner de manifiesto este ejemplo recientísimo de la inconsecuencia política de los mismos.

Si los íntegros y carlistas tuvieran un programa político en cuya eficacia creyeran con plena conciencia y no fueran sus no muy claros planes de gobierno, conjunto incoherente de palabras sin sentido concreto ni realización posible, huirían cuidadosamente de emplear medios en su vida pública, que siempre han dicho tener por reprobables y hasta heréticos; se abstendrían en toda ocasión de parecer identificados en el fondo con los que á toda hora acusan de haber envenenado la vida nacional; creerían en una palabra, deshonorar su bandera política, aceptando y empleando con decisión, las mismas libertades que hacen blanco de sus iras y cabeza de turco para sus golpes.

Pero en esto, como en lo demás, los que debieran llamarse partidos *arqueológicos* por su vetusta naturaleza y pasado color, muestran claramente lo incongruente de sus aspiraciones y sus hechos, apareciendo á los ojos de toda persona imparcial con un carácter se-

mejante al de esos viejos maníáticos á quien nadie puede tomar en serio ni hacer caso, so pena de sufrir un disgusto en cada hora y una contrariedad en cada minuto. Poco pudieran importarnos esas manías si las consecuencias tristísimas para España á que ya nos tienen acostumbrados, no hicieron *punible* la conducta de los liberales al abandonar á su destino los partidos reaccionarios dejando al influjo del tiempo la destrucción completa de sus ruinas; pero mientras haya en Navarra agrupaciones bastante ciegas ó bastante ilusas para pretender la restauración del absolutismo, nuestro sitio de honor está en la lucha literaria donde nos sobran medios de probar al país hasta dónde llega la falsedad de íntegros y carlistas que atacan con ardor los procedimientos mismos de que ellos se sirven demostrando así bien patentemente, que ni tienen sistema político, ni convicciones verdaderas, ni conciencia plena de su situación, ni siquiera de la necesidad en que se encuentran de aparentar constantemente que es verdadero cuanto dicen contra los procedimientos liberales.

RECORTES

La *Lealtad Navarra* en su número de hoy, publica una gaceta que merece ser contestada. Y para que al hacerlo, conozcan nuestros lectores lo que en la tal gaceta se dice, la copiamos á continuación:

«EL LIBERAL NAVARRO publica un manifiesto, que parece la circular de una agencia de negocios, dirigido por su candidato, derrotado en las últimas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de Estella, á sus electores.

Dicho manifiesto que, después de todo, parece escrito por la misma pluma que escribió los furibundos artículos electorales del mencionado diario, termina así: «A todos, por último, deseo que las negras nubes que en el horizonte se ciernen no lleguen nunca á unirse y produzcan la ruina de nuestra tierra querida.»

Aquí tienen nuestros amigos una ó va amenaza estampada en EL LIBERAL NAVARRO y vean la manera de consolar al señor Echeverría para que esas amenazas no lleguen á realizarse y de llegarnos todas ó alguna de ellas ya saben de dónde viene el mal y quien son los culpables.»

Nada decimos de la primera afirmación del colega carlista porque cada cual es muy dueño de tener todo el mal gusto que le plazca y á nadie puede obligarse á encontrar atinado y correcto un escrito que se sale de los moldes en que acostumbra á estampar los suyos el diario carlista.

Respecto al parecido que el manifiesto escrito por nuestro distinguido amigo el señor Echeverría pueda tener con nuestros artículos electorales, damos las más expresivas gracias á *La Lealtad Navarra* por el elogio que así nos dirige; pues nos consideramos muy honrados en nuestros pobres escritos al ver que, personas tan competentes como los redactores del diario carlista, llegan hasta suponerlos muy parecidos en estilo al correctísimo manifiesto de don Augusto Echeverría.

Cuanto al último párrafo de la gaceta que ocasiona esta contestación, solo nos admira en ella la... *genialidad* que ha tenido su autor al ver una amenaza en lo que solo es y puede ser la expresión de un justísimo temor de ver comprometidos los intereses de Navarra por obra y gracia de los mismos que en otras ocasiones han traído la guerra á nuestro suelo y con ella la desolación y ruina de la patria.

Por lo demás, excusamos decir al colega carlista que nuestro querido amigo el señor Echeverría no necesita de los reaccionarios ni siquiera *consueos*; esto aparte de que, afortunadamente, ninguna *desgracia* le ocurre al señor Echeverría.

La *desgracia* es para la provincia, que va

ya tocando las consecuencias de su conducta al mandar á las Cortes representantes de ideas carlistas, que en ninguna parte tienen ni pueden tener apoyo por contar en contra la opinión unánime de España, con la excepción única de algunas provincias en que conserva todavía parte de su influencia.

Como quiera que sea, nos causa extrañeza que *La Lealtad Navarra* se imagine que *puedan realizarse todas ó algunas de esas amenazas*, cuando para evitarlo cuenta con sus *amigos políticos* los señores Sanz y Mella á quienes, según parecía deducirse del entusiasmo con que los defendía el carlismo, debe *sobrar influencia y autoridad* personal cerca del Gobierno para anular malos deseos de los *picaros liberales*; y así defenderían sus intereses personales en el país que, como todos saben, son *cuantiosos!* Conque ¡ya podemos dormir tranquilos!

CARTA de MADRID

28 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Importante bajo todos los aspectos que se le examine, ha sido el Consejo de ministros que ayer tuvo efecto.

El de Marina anunció haber introducido en su departamento una economía de muy cerca de millón y medio de pesetas, correspondiendo la mayor parte de esta suma al capítulo de personal, no pudiendo presentarse aun el arreglo efectuado por haber carecido de tiempo material.

Respecto á los propósitos de inexorabilidad que el Gobierno alimentaba sobre materia electoral, ayer quedaron plenamente confirmados, habiéndose acordado que, puesto que existe número suficiente de diputados con acta limpia, se constituya el Congreso en seguida, dejando para después, que esto se realice, la discusión de las graves que haya presentadas. Y como prueba de la imparcialidad y sincero deseo del gabinete, el señor ministro de la Gobernación tomará nota de los nombres de los poseedores de acta limpia, para que ellos sean los designados en los puestos de mesa, y formen las comisiones más importantes de la Cámara. Semejante actitud, no puede ser más enérgica ni decidida.

Respecto al discurso de la corona, se convino en que dos líneas bastaban á exponer el ánimo del Gobierno, dispuesto á velar por las libertades conquistadas, invirtiendo lo demás en tratar de la cuestión económica que es la que verdaderamente interesa al país y á la ultramarina, objeto también de preferente atención para el Gobierno, por el estado lastimoso en que aquella se encuentra.

La cuestión económica no necesitamos mencionarla por lo demasiado conocida del público que es tan importantísima cuestión que preocupa al gabinete, y la de Ultramar merece llamar la atención del país, porque el señor Maura se propone simplificar la administración central y conceder más autonomía á los municipios, suprimiendo todas las Diputaciones provinciales, y dejando una sola en cada Antilla, aunque con mayores atribuciones y distinta organización.

Encarrilado ya el ministerio por la patriótica senda de la regeneración y de la moralidad, sólo triunfos y lauros le esperan en su majestuosa y dignificante carrera.

El corresponsal.

En la Audiencia

(Continuación de la sesión de ayer.)

Reanudada la vista, después del descanso concedido por el señor presidente, comparecen los peritos calígrafos profesores de instrucción primaria don Florencio Alfaro, y don Matías Sanchez Perez. A petición del fiscal, examinan estos señores algunos documentos suscritos por *José Bengochea*.

LOS PERITOS

Contestan que esos escritos parecen de la misma mano del procesado Compaired, según todas las apariencias; respecto á otro escrito, que tambien estudian, muestran dudas en cuanto á su procedencia. Impulsados á leerlos con detención por la defensa de Compaired, manifiestan que hay parecido en algunas letras, pero creen esto insuficiente para una afirmación categórica.

Con esto se dá por terminada la prueba pericial y se procede á la

Prueba testifical

DON NEMESIO PASCUAL

Era juez municipal de Caparrosos en la época de referencia; conoce á José Bengoechea (Compaired) y hace una larga relación en que afirma que le tenía en concepto de persona honrada antes de los hechos que motivaron el sumario.

JOSE BERGACHORENA (carretero.)

Conoce á los procesados y recibió de ellos una carta en que se daban comisiones para el negocio de trigos. No dice nada importante.

FRANCISCO ASTRAIN

Declara que recibió una carta de la casa de comercio de Sabadell pidiéndole referencias é informes del Bengoechea; á la misma contestó que no conocía á tal persona y no podía por lo mismo dar informes.

ANTONIO RUIZ

Conoce á Félix Aizcua y Tomás Napal. Declara que Aizcua le mandó entregar cartas á José Bengoechea, pero no puede precisar cuántas le entregó. No sabe quién es ese Bengoechea. Recuerda que mandaron una cajita al Bengoechea y no puede precisar su contenido; solamente recuerda que en la tapa decía «timbre.»

NARCISO BREGUET (comerciante.)

Conoce á los Aizcuas. Afirma que Aizcua le dijo, hablando de Bengoechea, que le había escrito el último varias cartas y que le parecía se trataba de un timo. Después ignoró lo que se había hecho Bengoechea.

PABLO RUIZ (grabador, de Madrid.)

Preguntado por el fiscal acerca de si Compaired le encargó un sello, contesta que no sabe si fué Compaired; sólo puede afirmar que fué un joven delgado, sin poder precisar más señas.

ELADIO AGUIRRE

Pariente del señor Aguirre, de Sara. Declara que su pariente le había teleografiado diciendo que Bengoechea le había mandado un talón falso.

MANUEL ZALDIVAR

Afirma que en Junio del 91 fué á Cortes á facturar unos fardos de lana de orden de Enrique (Compaired), y recibió por ello dos pesetas.

MANUEL CUNCHILLO (empleado.)

Declara que en Abril del 91 le mandó Compaired á Caparrosos con una cesta para Aizcua, al cual le fué entregada; recibió de éste una cajita y un pliego cerrado. Aquí se promueve un incidente que tuvo lugar como sigue:

El señor fiscal.—¿Cuánto le pagó á usted Compaired?

Testigo.—Señor, me dió cincuenta pesetas.

Presidente.—(A Compaired.) ¿Ya oye usted lo que dice el testigo?

Compaired.—Es falso cuanto dice.

Testigo.—Señor Presidente: cuanto he dicho es cierto.

Se dá por terminada la declaración de este testigo, y el defensor señor Rodríguez Undiano renuncia al examen de los testigos presentados por la defensa.

Se da principio á la prueba documental, y terminada su lectura por el señor Relator se suspende nuevamente la vista por media hora.

Reanudada á las siete de la tarde, el representante del ministerio fiscal lee su escrito de conclusiones en que considera que existen cinco delitos de tentativa de estafa y dos de falsificación.

Concedida la palabra al señor fiscal para defender sus conclusiones, dá principio al informe con la elocuencia que le es característica. Entiende que el asunto se presenta muy claro, gracias á las manifestaciones hechas por los mismos procesados, de los cuales considera á Compaired como el iniciador é instigador de los hechos. Recuerda con claridad los viajes de Compaired á la estación para recoger las cartas por la noche; el haber mandado fabricar un sello en que se lee «Caparrosos—Navarra» idéntico

al que se usa en aquella estación férrea. Hace notar todos los hechos más culminantes del asunto y dedica algunas frases á encomiar la energía del testigo Cunchillos, que sostuvo con entereza sus declaraciones. Se ocupa luego de la historia completa del negocio de las lanas con la casa de Bayona, á quien empezaron por sacar cinco mil pesetas primero y dos mil después con ese pretexto. Hablando de los empleados y conductores de correos lee un artículo de la ley en que se expresa la responsabilidad en que incurrían los que sustraen cartas para entregarlas á determinada persona y hace notar que Napal, como cartero conductor de la correspondencia incurría en la misma responsabilidad.

Insiste después para hacer ver la conducta observada por Compaired que encargando un sello y sirviéndose de él ilegítimamente comete estafas bien manifiestas. Refiere tambien los trámites seguidos en los negocios del maíz y la lana en que se presentó Compaired á algunas casas francesas con muestras del género y les exigió cantidades para empezar el negocio sirviéndose para ello de talones falsificados que le permitieron realizar 6.000 pesetas, de las cuales se guardó 4.000 y entregó 2.000 á Navarro; lo cual revela que obraban en connivencia y con completo conocimiento de lo que hacían.

Estudia luego las falsificaciones realizadas en los talones del ferrocarril, que demuestra tenían la consideración de documentos mercantiles, y en que suplantó la firma de un factor de Caparrosos que á la sazón se encontraba ausente. Afirma que Compaired y Napal son culpables de las tentativas de estafa por haber intentado efectuarla en San Sebastian, Azpeitia y Francia. Respecto al Navarro, conceptúa ilógico suponerle inocente desde el momento en que remitió los talones al Compaired y los acompañó de carta en que le decía «ahí te mando los talones,» lo cual prueba que sabía plenamente el hecho que realizaba. Termina su discurso pidiendo un veredicto de culpabilidad para los cuatro procesados.

DEFENSA DE COMPAIRED

Estaba á cargo del señor Nuñez. Empieza haciendo notar al tribunal que Compaired, Navarro y Aizcua han manejado siempre grandes capitales, como lo dá á conocer el hecho de haber tenido Compaired un gran comercio en Pamplona y otro en Zaragoza; lo que hace suponer que no necesitaba apelar á medios ilícitos de medrar. Respecto al sello, no le parece extraño que se encargara en Madrid y dice que hubiera sido muy raro mandarlo hacer en Bayona, población pequeña en que hubiera chocado ver la dirección «Caparrosos—Navarra.» Termina brevemente su informe pidiendo la absolución de su defendido.

DEFENSA DE JUAN CRUZ NAVARRO

Por indisposición de don Regino García, se había encargado de ella el distinguido abogado don Pedro Uranga, quien con habilidad y breve frase hace notar algunas contradicciones que le hacen creer en la inocencia de su defendido á quien supone ageo por completo á las tentativas de estafa como lo fué á la construcción del sello; y respecto á los talones del ferrocarril, dice que ya estaban extendidos al ir á Francia Compaired. Este informe, gustó mucho por su concisión y lógica.

DEFENSA DE FELIX AIZCUA

En este informe el distinguido abogado señor Rodríguez Undiano estuvo muy elocuente y atinado; procurando ceñir su discurso á demostrar hecho por hecho la inocencia de su defendido, vá analizando los cargos y afirma que no está comprendido en ellos el Aizcua, para quien pide, en conclusión, la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Se suspende la sesión por diez minutos, y transcurridos éstos el señor presidente en elocuentes y sobrios períodos hizo el resumen de la acusación y defensas, terminando por exhortar á los jurados á obrar en conciencia al dictar su veredicto.

Las preguntas

Son las que siguen y fueron contestadas por el Jurado después de una larga deliberación en esta forma:

- 1.ª Es culpable Aizcua de haber sustraído la correspondencia de la balija que como conductor llevaba desde la estación á Caparrosos que con el nombre de Bengoechea venía al mismo pueblo?—Sí.
- 2.ª Es culpable Napal de haber distraído de la balija de la estación varias cartas que venían dirigidas á José Bengoechea entregándolas á Compaired?—Sí.
- 3.ª Es culpable Compaired de haber gestionado la venta de granos con la casa de Navarro, Coll y hermanos, de Barcelona,

consistente en cuatro vagones de trigo que poco más ó menos importarían unas diez mil pesetas, dando lugar á que aquellos le enviaran 110 sacos apesar de que no llegó á obtener dinero ni precio alguno para continuar la gestión, por no poder utilizar el supuesto nombre de Bengoechea descubierta como tal siendo su propósito le remitieran algún dinero, á cuenta de la operación?—Sí.

4.ª Es culpable Aizcua de haber contribuido á la gestión de venta de grano que se expresa en la pregunta anterior?—No.

5.ª Es culpable Compaired de haber gestionado la venta de grano con los señores José Albiñano y C.ª?—Sí.

6.ª Es culpable Aizcua de haber contribuido á la gestión de venta de que se expresa en la pregunta anterior?—No.

7.ª Es culpable Compaired de haber gestionado la venta de granos con la casa de Comás de Sabadell de nueve vagones de trigo que valdrían 25.972 pesetas, á pesar de no haber obtenido precio alguno por haberse descubierto su nombre supuesto?—Sí.

8.ª Es culpable Félix Aizcua de haber contribuido en la gestión de venta que se expresa en la anterior pregunta recogiendo tambien los sacos de envase?—No.

9.ª Es culpable Enrique Compaired de haberse presentado con el nombre de Mariano García figurando dependiente del Bengoechea en casa de don Manuel Arrizola de San Sebastian, gestionando la venta de seis vagones de maíz importantes 9.945 pesetas y nueve de cebada que importaban 17.280, sin que llegara á obtener precio alguno por haberse enterado el Arrizola que todo era una farsa ó timo?—Sí.

10.ª Es culpable Félix Aizcua de haber contribuido á la venta sustrayendo las cartas que á ella se referían y recogiendo los sacos de envase en la estación férrea?—No.

11.ª Es culpable Compaired con el nombre de Mariano García, figurando ser dependiente de Bengoechea en casa de don Ignacio María Jaca de Azpeitia, gestionando la venta de seis vagones de maíz, importantes 5942 pesetas, obteniendo la remesa de parte del saquerío?—Sí.

12.ª Es culpable Aizcua de haber contribuido á la sustracción de cartas relacionadas con la gestión de venta indicada en la pregunta anterior, recogiendo los sacos de envase?—No.

13.ª Es culpable Compaired de haber utilizado un talón del ferrocarril llenando los huecos como si fuese expedido por la estación de Caparrosos, imitando la firma del factor Ruiz, imponiendo un sello semejante al de dicha estación y en Francia haber entregado dicho talón á la casa Abadía Aguirre de Sahara, simulando la expedición de un vagón de lana que ajustó en dicha casa recibiendo á cuenta cinco mil pesetas?—Sí.

14.ª Es culpable Juan Cruz Navarro de haber simulado ser dueño de la lana vendida á la casa expresada titulándose padre del Compaired y remitirle á Bayona el talón con carta é instancias?—Sí.

15.ª Es culpable Aizcua de haber contribuido á la suplantación del talón expresado expresado en las dos preguntas anteriores recogiendo el timbre falso facturado en Vitoria con el nombre de la estación de Caparrosos que se utilizó en aquel talón con conocimiento del destino que iba á dársele?—Sí.

16.ª Es culpable Compaired de haber utilizado cuatro talones de ferrocarril llenando los huecos expresados como si fuesen expedidos por la estación de Caparrosos imitando la firma del factor Ruiz imponiendo un sello semejante y haber entregado en Bayona dichos talones á la casa de Eugenio Lagrovét simulando la expedición de cuatro vagones de maíz recibiendo á cuenta 1000 pesetas?—Sí.

17.ª Es culpable Juan Cruz Navarro de haber simulado con Compaired ser dueño del maíz vendido á la casa de don E. Lagrovét titulándose padre del Compaired y remitirle á Bayona los talones que fingían la remesa con carta é instrucciones?—Sí.

18.ª Es culpable Félix Aizcua de haber contribuido á la suplantación de los cuatro talones expresados en las cinco preguntas anteriores recogiendo en la estación de Caparrosos el timbre falso facturado por un grabador de Vitoria y con el nombre de dicha estación se utilizó en aquellos talones con conocimiento de que iba á dárseles ese destino?—No.

19.ª Se extendieron en Francia los cinco talones de que se habla en las seis preguntas anteriores?—No.

**

Continúa la sesión hoy á las diez de la mañana, interrumpida á la una y media de la madrugada.

La defensa de Aizcua (Sr. Rodríguez Undiano) expone que notando incongruencia

entre las contestaciones á las preguntas 4.ª, 8.ª, 10.ª, 11.ª y 15.ª, pide que el veredicto vuelva al Jurado para contestarlo de nuevo.

El ministerio fiscal se opone á ello por entender improcedente lo pedido despues de transcurrir el tiempo que ha mediado entre la lectura del veredicto y la petición del señor Rodríguez Undiano.

El señor presidente ordena que conste en acta la denegación de lo pedido por esa defensa.

Por una protesta y altercado con la Sala, que promueve Compaired, es llamado al órden por el señor presidente, pero como insistiera en sus pretensiones, se le ha retirado de la sala.

Sentencia

Ha sido condenatoria como el veredicto lo imponía y por ella se ha condenado á Enrique Compaired y Cabodevilla y Juan Cruz Navarro á ocho años y un día de presidio mayor por cada uno de los delitos de falsedad; inhabilitación absoluta temporal durante ese tiempo, multa de 5.000 y 1.000 pesetas respectivamente. Condenando tambien á Compaired al pago de 125 pesetas de multa por cada una de las cinco tentativas de estafa y abono de 150 y 125 pesetas de perjuicios á las casas Odriozola y Jaca.

A Aizcua se le condena á cuatro años de presidio correccional, accesorias correspondientes y multa de cinco mil pesetas.

Al procesado Napal se le declara absuelto libremente por la Sala.

Crónica

Hoy se han reunido á las diez de la mañana en la Diputación provincial los diputados señores Ezeverri y Elorz, en representación de la corporación provincial, y el Alcalde señor Larrondo y los concejales señores García Tuñón y Roncal por el Ayuntamiento, para cambiar impresiones y proceder inmediatamente á solicitar del Gobierno, que la capitalidad del sexto cuerpo de ejército resida en Pamplona, apoyándose al solicitarlo en lo que previene el art. 1.º de la ley paccionada del 41.

En la reunión celebrada ayer por el Ayuntamiento de San Sebastian, se dió cuenta del ofrecimiento del Orfeón Pamplonés, para tomar parte en un concierto á beneficio de los perjudicados por el incendio de la calle de Urbista.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias á dicha sociedad por sus nobles y desinteresadas ofertas.

La temperatura ha descendido notablemente en estos dos últimos dias, y el horizonte muy cubierto de nubes, hace presumir que pronto llegarán las lluvias que tanta falta hacen para el campo.

Procedente del Baztan ha llegado á esta población nuestro respetable amigo don Miguel María de Zozaya.

Anoche llegó, en el tren de Zaragoza, la compañía que dirige el primer actor don Francisco Soriano, y el señor García Marin, en la que figura la triple cómica doña Loreto Prado, tan apreciada y aplaudida por este público.

El debut de la citada compañía tendrá lugar el dia 2 de Abril con el estreno de la preciosa comedia en tres actos de don Miguel Echegaray, titulada *Los hijos de Elena* y la zarzuela en un acto, en que tanto se distingue la señorita Prado, denominada *Chateaux Margaux*. No dudamos que llamará la atención del público una función tan escogida.

Han aparecido las alhajas que se perdieron en el incendio del paseo de la Virgen de la Amargura, en la procesión del domingo en Sevilla.

Las alhajas valían diez mil duros. La princesa Elena de Orleans ha ofrecido costear los gastos que ocasione la restauración de las imágenes.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde, y que por exceso de original no publicamos íntegra, se han presentado varias solicitudes, y entre ellas una de don Pascual Mañero solicitando la plaza de toros por un año, mediante el pago de 6.000 pesetas, excepción hecha de las fiestas.

El señor Cortés pide se haga constar que si él hubiera estado presente en la sesión anterior, hubiera opinado por denegar la solicitud del Orfeón para dar el concierto que tuvo lugar el sábado, en atención á la época en que nos hallamos.

El señor Roncal da cuenta de una comunicación del arquitecto señor Lidón en que éste manifiesta, que tiene casi terminados los estudios para el saneamiento del río Arga, y finalmente se facultó al señor alcalde para nombrar un vigilante nocturno para el paseo de la Taconera.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier

proveedor, en título, de S. M. el rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

Cocina de Tingladera

PARA SEMANA SANTA

Macarrón à la Napolitana.—Hágase cocer el macarrón que se desea en agua y sal; cocido que esté póngase en una tartera por capas hasta llenarla con queso de Parma, ó Gruyer raspado, póngase al horno y en su defecto en ascuas fuego arriba y abajo; cuando haya tomado un color bien dorado viértase encima mantequilla frita con perejil picado.

Nota: Este macarrón es mucho mejor cocido en caldo de puchero bien montado para días que no son de vigilia. Sirvase bien caliente.

Bechamel (vigilia).—Cójase una cucharada de harina un poco de sal y nuez moscada, desliase en una pinta de leche ó crema, agréguese un trozo de mantequilla del tamaño de un huevo, háganse cocer dándole vueltas; grándor de un cuarto de hora para su cocción, se retira del fuego y se le agrega una libra de mantequilla, se le dá vueltas poco á poco para que no se vuelva aceite y sirvase de esta salsa para pescados, y legumbres al gratin.

Nota: puede hacerse tambien con menor cantidad; ahí del gusto del cocinero.

Luzina salsa matelotte.—Después de bien limpia y escamada la luzina, póngase á freir con aceite ó mantequilla y abundante cebolla; mientras se está friendo májese en un almirez un diente de ajo, perejil, pimienta negra y un poco de harina: desliase con vino blanco ó tinto y déjese cocer media hora á fuego lento; si se le agrega unas setas no estará peor.

Garbur de cebollas.—Tómense doce cebollas, que se partirán por medio de cabeza á rabo; dichas mitades se dividirán en cuatro ó cinco partes, las cuales tienen que quedar redondas, se harán freir en un cuarterón de mantequilla; cuando estén bien doradas se retirarán, se cortarán rabanadas de pan bien delgadas, y en una tartera se pondrá una capa de pan y otra de las cebollas fritas y así sucesivamente hasta llenar la tartera, agregando á cada capa queso Gruyer rayado y un polvito de pimienta negra. Hecho esto se rocía con caldo de cabeza de merluza, de salmón ó de congrio, lo suficiente solamente para que se pueda cocer tostándose; cuando tenga la consistencia de una sopa de ajos tostada, sírvase en la misma vasija, poniendo al lado una sopera llena de caldo de vigilia para el que le guste caldosa.

Nota: Muchas garbures de legumbres se hacen por el mismo sistema, salvo que antes de ponerlos á freir hay que cocerlas en agua y sal, tal como lechugas, berza, castañas pilongas, zanahoria y navos (los de zanahorias y navos se frien en crudo) en todas las garbures entra la cebolla; pero todas ellas son mucho más sabrosas hecha su última cocción con caldo de puchero montado con buena vaca, jamón, gallina y chorizo de Navarra.

Ostras de penitencia para el cocinero.—Háganse cocer las ostras que se deseen comer en agua; enseguida que se hayan endurecido se quitan sus conchas y se ponen á secar entre dos trapos limpios; cuando estén secas pónganse en zumo de limón con sal y pimienta durante una hora; téngase preparada una buena pasta de croquetas y téngase las ostras en ella y fríanse; téngase mucho cuidado al freirlas, pues es tan peligroso, que puede quedarse ciego el cocinero.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Eustaquio ab. y cf.
SANTO DE MAÑANA.—San Juan Climaco ab. y cf.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de la Feria quinta de la Semana Mayor.

En la Catedral.—A las siete y media da principio el rezo de las horas canónicas, á las ocho y media el Excmo. Sr. Obispo celebrará misa de Pontifical en la que hará la consagración de los Santos Oleos; á las tres función del Mandato en la que predicará el Ilustrísimo señor canónigo don Miguel Bisó; á las seis darán principio los maitines y á las ocho se cantará el Miserere de don Mariano García.

En las parroquias y demás iglesias, por la mañana y por la tarde á la hora de costumbre se celebrarán los oficios divinos.

En San Martín.—La Archicofradía del Santísimo Sacramento abre su Basílica para que todos los fieles confesados y comulgados que la visiten ganen indulgencia plenaria.

PARA EL VIERNES

En la Catedral.—A las ocho y media el señor maestro de ceremonias rezará el vía crucis al que asistirá el Excmo. Cabildo; á las nueve dan principio las horas canónicas; á las diez el Excmo. Sr. Obispo celebrará los divinos oficios; á las doce dará principio los ejercicios piadosos de las siete Palabras estando todas las pláticas á cargo del R. P. Burgos; á las cuatro completas y á las siete maitines.

En las demás parroquias y conventos, los oficios divinos se harán á la hora de costumbre.

En Recoletas.—A las dos y media solemne Viacis, Miserere cantado y sermón que predicará el Ilustrísimo señor canónigo don Miguel Bisó.

En San Agustín.—Después de la procesión del Santo Entierro sermón de Soledad que predicará el Ilmo. Sr. canónigo don Francisco Romero.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 30
Jefe de día.—Coronel de Numancia don José D' Harcourt.

Parada.—Constitución 6.º turno.
Hospital y provisiones.—Constitución 4.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.
Traje.—De gala.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de hoy fué de 19'6 grados centígrados, y la mínima de hoy 8'0.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 719'2.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 529.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

CONFERENCIA INTERNACIONAL

Paris 28.—Los despachos de Bruselas dicen que en la segunda sesión celebrada por la conferencia internacional, ha quedado acordado que el próximo Congreso socialista se verificará en Turich del 6 al 13 del próximo mes de Agosto.

A dicha sesión asistieron por primera vez los diputados socialistas franceses Fenoul Bandin y Thivrier.

LA HUELGA DE LOS CERILLEROS

Paris 28.—Los obreros de la fábrica de cerillas de Marsella declarados en huelga, han celebrado una reunión general para acordar la conducta que deben seguir.

Desde el principio de la reunión se convino en reanudar ayer mismo los trabajos; pero al saberse despues que el director de la fábrica se negaba á la admisión de algunos obreros despedidos, se acordó por unanimidad la continuación de la huelga general.

VARIAS NOTICIAS

Paris 28.—El gobierno austriaco, en previsión de una crisis monetaria, adquiere grandes cantidades de oro.

—Reina gran miseria en Alemania con motivo de la paralización de algunas industrias.

Témese que esto acreciente la gravedad de las huelgas de Mayo.

—Es inexacto que se hayan roto las relaciones del Brasil con el Uruguay y la República Argentina.

INTERIOR

Madrid 29 (10'45 m.)

CRIMEN

En Zaragoza se ha cometido un expantoso crimen que ha causado penosa impresión en aquella población.

El amo de un garito ha sido asesinado por uno de sus dependientes con objeto de robarlo.

LO DE BARCELONA

A juzgar por los telegramas recibidos de Barcelona continua la excitación entre los alumnos amotinados de aquella Universidad.

De la colision de ayer resultaron sesenta contusos y alguno que otro herido de consideración.

EL MENSAJE

El ministro de Ultramar señor Maurra, encargado de redactar el mensaje, ha comenzado su tarea.

Dicho documento anunciará el proyecto de reforma de administración local, la modificación de reforma de los tribunales, y reorganización administrativa de Filipinas.

LAS ZONAS FISCALES

La Cámara de Comercio y el círculo de la Union Mercantil, se proponen pedir al gobierno la derogación del decreto sobre zonas fiscales.

LOS SILVELISTAS

La agrupación política que acaudilla el exministro de la Gobernación señor Silvela, se reunirá en el Congreso un día antes de la apertura de las Cortes.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado inspector general de Palacio, cargo vacante por fallecimiento del conde de Sepúlveda el señor Zarco del Valle.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Loteria Nacional

celebrado hoy han obtenido los premios mayores los siguientes números:

26740 Zaragoza Linares.—16047.—24460.—4999.—3608.—27331.—25118.—26328.—24064.—355 Pamplona.—17093.

COMIDA POR LAS RATAS

En Búrgos ha sido comida por las ratas una niña de corta edad.

FIRMA DE S. M.

Mañana firmará S. M. la Reina el nombramiento de los senadores vitalicios.

QUIDBRAS EN PUERTA

Háblase de liquidaciones á fin de mes que producirán grandes quiebras.

SOBRE LA LISTA CIVIL

Son muchos los periódicos que hoy piden una reducción en la lista civil para aliviar la situación del Tesoro.

OBROS SIN TRABAJO

Madrid 29 (1'15 t.)—Los obreros empleados en las obras municipales de esta Corte que han sido despedidos, han acudido esta mañana á la alcaldía en demanda de trabajo.

En vista de la actitud poco pacífica de los obreros, éstos fueron disueltos por la policía.

Despues los manifestante han intentado inútilmente ver al señor conde de San Bernardo para exponerle sus pretensiones.

El gobernador civil se presentó ante los manifestantes, exhortandoles á que se retirasen, y como no lo hicieron se vió en la necesidad de que los agentes de órden público disolvieran la manifestación no sin grandes esfuerzos.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 29 (5'10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	72	45
Id. id. fin corriente.	72	30
Id. id. id. próximo.	72	80
Id. id. id. próximo.	77	60
Deuda perpetua al 4 p exterior.	376	>
Acciones del Banco de España.	79	50
Deuda amortizable al 4 p.	145	>
Compañía arrendataria de Tabacos.	108	25
Billetes de Cuba (1886).	98	55
Id. id. (1890) liberadas.		

BOLSA DE PARIS.

4 p exterior.	66	78
3 p francés.	97	95
5 por 100 italiano.	93	07
Banco Otomano.	605	>
4 por 100 turco.	22	35
Acciones de Riotinto.	392	>
Ferrocarriles andaluces.	366	>
Idem Nortes.	173	>
Renta portuguesa.	22	25
Ferrocarriles Alicante.	215	>

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	16	>
Londres, á la vista.		>

BOLSIN

Madrid 29 (1 m.)

MADRID

Deuda perpétua 4 p interior fin corriente.	72	70
Exterior Contado.	77	50

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes.	73	10
Exterior id. id.	78	30

BOLSA DE PARIS

4 p exterior fin de mes.	67	12
Renta francesa.	97	20

BOLS ADE LONDRES

4 p exterior fin de mes.	67	03
--------------------------	----	----

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mens, 8.

Paris.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Vino de Corella

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes:
Cántaro á 2,75 y 3 pesetas.
Pinta á 18 y 2 céntimos.
Litro á 25 y 28 céntimos.
Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas.

Crédito Navarro

Desde el primero de Abril próximo se pagarán en esta Sociedad los cupones de toda clase de valores depositados en sus Cajas del vencimiento del mismo día. Los cupones de vencimientos anteriores se pagarán desde el día diez del mismo mes. Los interesados pueden pasar á recoger las circulares desde la fecha. Pamplona 29 de Marzo de 1893.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—Leocadio Echarte, secretario.

Al corsé de París

En casa de LA BARCELONESA se hacen sobre medida forma Parisien. MERCADERES 12 Y CALCETEROS 9 1-4

Cosecheros de vino

No apurarse por vasijas, por que yo os diré dónde hallareis muchos corsés que sirven para encerrarlo, y hien bonitos que son, es decir, cortitos de talle, estrechos de boca y de cintura anchos. Tonelitos, vaya; ó parecidos. Razón corsetería de Moreno. 21 CHAPILELA 21 1-6

Se vende

Se vende alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la Plazuela de San José. En la misma darán razon del precio y condiciones. 3-3

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas. 17, Zapatería, 17 PAMPLONA

Vacuna de ternera

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco á ocho personas y cinco lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remite por correo. Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona. 6-8 (a)

Devocionarios

Se han recibido de todas clases y la última edición en *Visitas al Santísimo* forma regente así como los de primera comunión, tarjetas papel y objetos de escritorio, todo última novedad. SAN NICOLAS 4.—CASILDO IRIARTE 2-15 (a)

Venta de fincas y vino rancio

Se venden cuatro viñas y un plantado, que suman setenta y ocho peonadas y 176 olivos en 5.500 pesetas; y una casa con 514 cargas de cubaje en 12.500 pesetas. Tambien se vende vino rancio superior á 0,30 pesetas pinta y 4 pesetas cántaro. Dirigirse á su dueño Amadeo Perez de Ciriza residente en Tafalla. 15-16 (a)

Han llegado

las camas de diez pesetas, y con jergon de muelles y malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas inglesas de hierro y latón, desde lo más económico á lo más elevado, así como espejos, cómodas, mesillas, lavabos y otros objetos. Se ruega al público en general no compre sin visitar estos almacenes, seguro que aborrrará dinero. Esta casa no miente y si nó comparadla con otras. La entrada es libre en "LA GRAN BRETAÑA," MAYOR 14.—PAMPLONA 13-15

Venta de casa

A voluntad de sus dueños, se vende la casa número 18 de la calle de Dormitorería de esta capital compuesta de un bueno y ventilado almacén, corral, planta baja y un piso, mas desván á la parte de la calle y dos pisos á la parte del corral, tiene buenas luces y buenas ventilaciones. Para tratar de condiciones dirigirse á don Miguel Sanz que habita en la misma casa. 8-8 (a)

Vinos y otros líquidos

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente á las Escuelas; en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquisito gusto, de cuya pureza se responde. Se sirve á domicilio, facilitándose botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de ellos mientras consuman los vinos. Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio embotellado ó sin embotellar, segun lo deseen. Precios económicos

NOTA. Dentro de pocos días se expenderán en el mismo local, aguardientes, vinos generosos, licores, vinagres, gaseosas, etc.

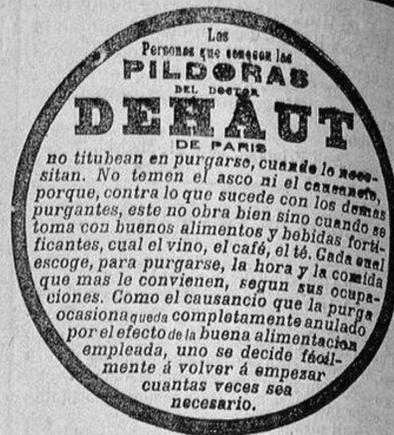
EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.
Folletines encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.
Servicio telegráfico completo para las *des ediciones*, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona



LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros
18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbía.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones a causa de los servicios practicados a los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA
PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan *solamente* en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. *Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.*

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece a los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar a París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-*

Paris.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnasse, Ouest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará a nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.